



INSTITUCIÓN
COLABORADORA



CONVENIO DE COLABORACIÓN FUNDACIÓN CEPAS Y COMPARTE

En el marco del convenio que unen la Fundación Comparte y Fundación CEPAS, Fundación CEPAS se compromete a enviar cada año.

- Una memoria anual (narrativa y financiera) a más tarde seis meses después del final de año. La memoria tendrá un apartado sobre las actividades financiadas por Comparte.
- Un presupuesto anual en el cual se visualizará el presupuesto global de la ONG y el presupuesto pedido a Comparte. Este informe se enviará antes del 30 de noviembre.
- Una auditoría externa de las cuentas en la medida que sea un requisito legal en el país donde se trabaja.
- La actualización anual de la ficha de Comparte descriptiva de las acciones de la ONG.

Con fecha 30 de enero de 2019 firman ambas partes



Fundación Comparte



FUNDACIÓN CEPAS
RUT.: 75.218.100-4

Ingrid Pamela Uriarte Lagos
Directora ejecutiva
96684840 pamela@cepas.cl